

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.** Imp. de D. J. Fabregues.  
Tienda de D. D. Orfila.  
de D. N. Fabregues.

**EN PROVINCIAS.** Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.  
Los no suscritores 2  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

Con el epigrafe de *Crónica del Istmo* leemos lo siguiente en el *Diario de la Union de los dos Mares*:

Un telegrama de Ismailia del 15 de agosto nos anunció el establecimiento de la primera comunicacion entre ambos mares para el tránsito de las mercancías, y el vapor que salió de Alejandria el 19 nos ha traído correspondencias de Ismailia de fecha del 17 que nos dan detalles sobre este importante acontecimiento.

El día 11 el presidente fundador había ido á Puerto Said para dirigir la salida del cargamento de las trescientas toneladas de carbon de piedra que, según habíamos anunciado, debían trasportarse directamente al través del istmo por el canal marítimo hasta Ismailia y por el canal de agua dulce hasta Suez.

El 12 se fijó el siguiente aviso en los sitios públicos de la ciudad:

«El presidente invita á los habitantes de Puerto Said á reunirse en el muelle del Faro, mañana domingo á las siete de la mañana, para asistir á la salida para Suez del primer convoy de carbon de piedra cargado en el Mediterráneo, que se dirigirá sin trasbordo al mar Rojo.

El paso de Occidente á Oriente de esta materia comun, de la que el genio del hombre ha hecho el principal agente civilizador del mundo, recordará el triunfo mas brillante obtenido hasta ahora por los esfuerzos de los denodados operarios del istmo.

Habrá misa y *Te-Deum* á las seis de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Eugenia.

Los ministros de los diversos cultos bendecirán el convoy.»

Este programa se cumplió exactamente.

Seis pequeños vapores, llevando cada uno á remolque dos chalanas cargadas de carbon y empavesadas con banderas de todas las naciones se pusieron en marcha en medio de los aplausos y aclamaciones de la multitud. En el kilómetro 20 algunas mulas y camellos arrastraron el convoy hasta Ismailia á don le llegó el 14 al anochecer. Detrás del convoy había una larga balsa de madera procedente de un cargamento recibido por un negociante de Puerto Said con destino á Suez.

Dos de los remolcadores, contruidos por la casa Gouin, funcionaron perfectamente; esta casa debe proporcionar diez mas con las mismas condiciones. Tienen una forma muy marina y elegante y han andado en el ensayo sin el remolque catorce kilómetros por hora. Los otros cuatro vapores eran la *Juana* y la *Matilde*, propiedad de la compañía, y dos pertenecientes á los señores Barel y Lavulley.

Los señores Dassuard y compañía continuaban en tanto arrojando sus piedras en el mar entre los pontones y el islote. Hay preparadas en la playa para ser lanzadas mil quinientas de estas piedras que representan quin ce mil metros cúbicos ó treinta mil toneladas.

El 15 la fiesta de San Napoleon se celebró en Ismailia con la llegada del convoy de Puerto Said y con la abertura de la esclusa que presentó un magnífico espectáculo. Formaban parte de la concurrencia 260 beduinos, entre los cuales había unos cuarenta cheicks del Oia ly y del desierto montados en caballos ó dromedarios y que

saludaron con alegres disparos á la escuadrilla.

El 15 por la mañana Mr. Fernando de Lesseps dirigió este telegrama á S. M. el emperador de los franceses:

«S. M. ha sido obsequiado en el istmo con el primer cargamento de carbon de piedra transitando directamente desde el Mediterráneo al mar Rojo.»

El Emperador contestó inmediatamente con el siguiente parte:

*Campamento de Chalons 15 de agosto de 1865, á las 2 y 25 minutos de la tarde.*

*Napoleon á Mr. de Lesseps.*

Os felicito por el feliz éxito que habéis obtenido y os doy las gracias por haberme anunciado tan fausta noticia para darne los días.»

El parte del presidente había salido de Suez el día 15 á las ocho de la mañana, y el de S. M. llegaba á aquella ciudad á las cinco de la tarde y era transmitido en el acto á Ismailia.

Este testimonio de la satisfaccion imperial tan rapidamente transmitido y comunicado á todos los servicios por el director general de las obras electrizó verdaderamente á todos los operarios del istmo y mucho mas que á todos á D. Fernando de Lesseps.

Con motivo de la inauguracion solemne de las esclusas que enlazan el canal marítimo con el de agua dulce, M. de Lesseps pronunció un discurso.

Las palabras de M. de Lesseps fueron recibidas con una enérgica y unánime aclamacion.

El convoy cruzó las esclusas y continuó su marcha por el canal de agua dulce. Un percance fortuito le obligó á detenerse; se supo que había un desprendimiento de tierras en el canal de agua dulce cerca de Suez en el kilómetro 84. Pero este defecto fue re-

parado en pocos días, y un telegrama de Alejandría nos anuncia que el 25 el convoy en el cual iba el presidente, había entrado en el mar Rojo después de cruzar la esclusa de Suez y de haber realizado el paso completo de un mar á otro.

Este telegrama añade que la ciudad solemnizó este acontecimiento con fiestas públicas.

M. Fernando de Lesseps debía embarcarse el 29 para Francia.

Entregamos estos hechos sin comentarios á nuestros lectores, y terminaremos manifestando nuestra firme confianza en la explotación regular y próxima de la vía que acaba de abrirse á los cambios entre Occidente y Oriente.

— De *El Telégrafo* del 15:

Según se nos ha manifestado, ayer el Excmo. señor gobernador civil de la provincia reunió á la Diputación provincial y el Consejo de provincia. Nuestra Excmo. Diputación, unánime, puso á disposición del Excmo. señor gobernador, para remediar las necesidades actuales, los fondos de obras públicas, de imprevistos y de calamidades públicas, ofreciendo además en esta sesión memorable los señores diputados su cooperación personal para cuanto se les juzgue útil para el mencionado objeto. Todos los individuos de nuestra Diputación se hallan en sus puestos, habiendo regresado precipitadamente á esta ciudad cuantos se hallaban veraneando, en el momento de declararse puerto súcio el de esta capital. No esperábamos menos del patriotismo de nuestros diputados provinciales, que es digno de ser imitado bajo todos conceptos.

— A las once de la noche del martes último fondeó en la playa de la villa de Tossa un bote muy bien arreglado y aparejado de místico, tripulado por un hombre solo. Visto por el cabo de carabineros lo hizo atracar á tierra, y preguntándole de donde venía, contestó: de la Nouvelle, con cuatro días de navegación. Dado parte á las autoridades, acudieron á la playa el señor alcalde, el baile de mar y secretario, quienes trataron de averiguar la extraña aparición del navegante solitario que se presentaba sin documento ninguno. Hallósele á bordo un bulto que dijo contener una máquina de fotografiar, un saco de noche, y una

puertas de un pan que no indicaba tener cuatro días, uvas y algunos pimientos. Dijo que no había tocado en pueblo alguno, y que había dado fondo sin saber donde se hallaba, con el solo objeto de dormir, por lo rendido que se hallaba de sueño. Se le puso detenido hasta que las autoridades correspondientes y el señor cónsul de Palaus (pues dijo ser francés fronterizo), á quienes se había oficiado dispusiesen lo necesario para averiguar el misterio que encierra la aparición de aquel individuo, que llevaba una cédula de embarque para un buque mayor, fechada en enero de este año, sin otro documento que acreditase el permiso para el viaje que había emprendido y que se prestaba á muchos comentarios.

— De *Las Noticias*:

No en 1867, y si en 1866, es cuando dicen que el Papa se propone convocar en Roma á los obispos del catolicismo. Esta fecha de 1866 corresponde á uno de los más grandes sucesos de la Iglesia. Es el décimo octavo aniversario centenario de la muerte de San Pedro, primer Papa, y crucificado en el año 66. Esta asamblea ofrece ser más solemne que la de 1862: el Vaticano piensa convocar también en la ciudad eterna al mayor número posible de católicos de todos los países.

Ya empiezan á inquietarse en Roma, preocupados con la idea de como haya de alojarse tan inmensa afluencia cosmopolita, que no dejará de responder á la invitación de Pío IX.

— El corresponsal del *Heraldo* de Nueva York, ha dado algunos interesantes detalles acerca de la situación en que se encuentra el ex presidente del Sur, J. Davis. Hasta ahora se había hablado mucho de las condiciones materiales é higiénicas en que aquel se hallaba desde que está preso en el fuerte Monroe, empero, nada se había dicho sobre sus disposiciones morales é intelectuales. El corresponsal del *Heraldo* dice que el jefe rebelde sigue todavía sosteniendo la tesis separatista. Para defender el derecho absoluto de los Estados Unidos, saca los argumentos de la misma Constitución federal.

A pesar de esto sucede que alguna vez llega hasta hacer el elogio de la Union, y habla con orgullo del crecimiento é influencia que en el mun-

do tiene la nación americana. Entonces confiesa también que la tentativa para destruir el gobierno de la Union era una locura insensata y criminal. De vez en cuando se sumerge en una actitud silenciosa como si estuviera entregado á remordimientos. Cuando pasea por las murallas, su salud es excelente. A la hora de paseo se agolpaba mucha gente para ver al prisionero: pero el general Miles cambia todos los días la hora de la salida.

— Anuncian de Nueva York que el presidente Johnson no tardará en amnistiar y poner en libertad el antiguo vice-presidente confederado, Steffens.

— Noticias de Guaymas anuncian que los imperialistas ocuparon á Hermosilla el 12, y que tentan espeditos todos los caminos que dirigen al interior de la Sonora. El cuerpo jurista de Resguiera se había juntado á los imperialistas. Resguiera se había escapado con solo 200 hombres.

— Las últimas noticias de Santo Domingo presentan á aquella república en el estado más anárquico. El pronunciamiento al frente del cual se ha puesto el general Cabral con el título de protector de la república, tiene por objeto derribar al gobierno de Santiago de los Caballeros. El «Monitor», periódico oficial del gobierno republicano, explica en su número del 9 de agosto la causa de este pronunciamiento, y la triste situación de la república dominicana bajo el gobierno del general Pimentel. El general Cabral ha inaugurado el estandarte de la insurrección con la divisa de «Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

## MAHON.

El número 37 de la «Gaceta Industrial» contiene las materias siguientes: Necesidad de que España sea industrial á la vez que agrícola.—Exposición de Oporto.—Un pólipa que hace vinagre.—Máquina para preparar las tablas de entarimados.—Procedimiento para reconocer la presencia del algodón en los tejidos de lino.—Nueva locomotora.—Variedades: ¿qué es un viajero?—Derechos y forma en que han de adeudarse los productos franceses según el tratado de comercio celebrado entre España y Francia.—Privilegios de industria.—Noticias generales.—Correspondencia.—Anuncios.

M. Eug. Robert, sabio naturalista, acaba de hacer ensayos importantes sobre un método nuevo para la destrucción

de los insectos. Encargado por la administración de las plantaciones y paseos de Paris, hizo impregnar toda la superficie de los árboles atacados, de una disolución concentrada de alcanfor en el alcohol por medio de una brocha. El resultado obtenido ha sobrepasado todas las esperanzas.

Un miembro de la Sociedad industrial de Malhouse, M. Penot, ha hecho una serie de cálculos y observaciones curiosas sobre la altura á que debe estar la llama de un mechero para que se alumbré el mayor espacio posible, y ha encontrado que la de 3'70 metros, es la mas á propósito cuando la distancia entre farol y farol es de 50 metros. A medida que la elevación del mechero aumenta ó disminuye, va siendo menos claro el alumbrado de las calles.

**Pólvora incombustible.**—No es ya un secreto el de hacer incombustible á la pólvora, volviéndola á voluntad sus condiciones explosivas.

Véase lo que acerca del particular dice el *Cosmos*:

“El inventor, á pesar de ser ciego, ha hecho la experiencia delante de muchas personas que han quedado maravilladas del buen resultado.

Segun una correspondencia del doctor Phipson, de Lóndres, Mr Gale ha hecho ver en esta capital que el problema se resuelve sin inconvenientes por medio de vidrio molido.

El vidrio se pulveriza cuanto es posible, y hasta que su grano sea finísimo, mucho mas que el de la pólvora.

Si se mezclan partes iguales de vidrio y pólvora, la inflamabilidad de la segunda se modifica considerablemente: dos ó tres partes de vidrio con una de pólvora producen una modificación mucho mas notable, mas empleando cuatro partes de vidrio con una de pólvora, bien mezclado todo, resulta un compuesto inesplosible é incapaz de ser inflamado, á punto tal, que puede introducirse un tizon enrojecido en un tonel de aquella mezcla.

Para separar la pólvora y que vuelva á tener otra vez todas sus propiedades balísticas bastará tamizarla perfectamente.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
21	766	27	21'5	74		7	ESE. flojo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 5 horas y 47 ms.—Pónese á las 5 h. y 58 ms.  
LUNA.—Sale á las 8 h. y 2 ms. de la M.—e pone á las 7 h. y 10 ms. de la N.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Mauricio y compañeros mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Tecla vírmen y mártir.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 21 de Setiembre de 1865

Servicio para el 22.

*Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. Mariano Alzaga é Inchaurrealde, comandante del regimiento infantería de América núm.º 14. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

De Tunes en 6 dias laud. esp. Belisario, de 51 ts., pat. Bernardo Palmer, con 6 trip., 1 pas. y cascós vacíos.—Despachado para Palma.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Valencia corbeta esp.ª Esperanza, de 588 ts., cap. D. Felix Puig, con 13 trip., 4 pas. y tabaco.

Para Ibiza goleta esp.ª Juanita, de 84 ts., pat. Francisco Juan, con 7 trip. y lastre.

**SALIDAS.**

Para Liverpool vapor esp. Duero, cap. D. Alejandro Montalvo, con 33 trip., 2 pas. y varios efectos.

Para Argel pailebot Gallo de Oro, de 47 t., cap. D. Miguel Hernandez, con 8 trip. y 38 pas.

Para Málaga bergantin esp. Trep, de 130 t., pat. Salvador Puig, con 11 trip., 3 pas. y vino.

**AVISOS OFICIALES.**

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Debiendo verificarse el dia 24 del corriente el censo general de la ganadería con sujeción á lo dispuesto en el Real Decreto é Instrucción de 20 y 23 de mayo último y á fin de que este servicio pueda tener cumplimiento en esta ciudad y su distrito, en la forma que esta prevenida, me hallo en el caso de hacer las prevenciones siguientes:

- 1.ª La inscripción de todos los ganados se hará en cédulas impresas, que se distribuirán el dia 23 del corriente.
- 2.ª El siguiente 24 se hará en ellas la anotación de todas las cabezas de ganado, caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrio y de cerda existente el citado dia 24.
- 3.ª El dia 25 se recogerán las cédulas por los encargados de repartirlas.
- 4.ª Los conductores, ora sean los mismos propietarios, ora aparceros de verge-

les, estancias, y demás fincas que no vivan en ellas, harán la inscripción en el punto de su domicilio.

5.ª Respecto á los habitantes de los pueblos del distrito y campo del mismo, tendrá la misma efecto tambien en su domicilio.

6.ª Los que desobedecieren gravemente á la auto. tal negánlose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción, ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros, serán castigados con la pena de arresto mayor ó prisión correccional, y multa de veinte á doscientos duros.

7.ª Y últimamente serán castigados como reos de faltas los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregasen en el plazo señalado en el artículo 3.º

Lo que se inserta en este periódico para noticia del publico. Mahon 21 setiembre de 1865. El primer Teniente. — Juan Taltavull.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 7 de octubre próximo y siguientes necesarios se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, las fincas de la herencia de D. Pedro Escudero y Roca que á continuación se espresan: Dos casas calle del Comercio núm. 19 y 21 de esta ciudad, otra calle de San Fernando número 30, un huerto ó solar calle de Orfila núm. 1, una porción de terreno caminito de ne Peluda y el predio Santa Galdana del término de Ciudadela; á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero publico; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á 16 de setiembre de 1865. — Ramon Salinas y Góngora. Por su mandado. Juan Pons Esn.º

En virtud de mandamiento expedido por el Sr. Juez de primera instancia de este Partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este juzgado por Juan Aragonés vecino de Ciudadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabrisés, sobre pago de doscientas libras menorquinas, y despues de haberse trabado ejecución en forma sobre una porción de terreno de cabida de once barcellas

sembradio, situado en el término de Ciudadela de propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate por medio del presente á los hermanos José, Margarita y Maria Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor, ausentes en ignorado paradero. Mahon quince de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. - Francisco Andreu y Pons, Escribano.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

del Sorteo que se ha de celebrar el día 27 de setiembre de 1865.

Constará de 45.000 billetes al precio de 4 10 rs., distribuyéndose 168,750 pesos en 2,250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos rs.
1 de 20.000	20.000
1 de 10.000	10.000
4 de 4.000	4.000
8 de 2.000	8.000
42 de 500	6.000
30 de 200	6.000
90 de 100	9.800
2.999 de 50	104.950
<b>2250</b>	<b>468.750</b>

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 10 reales cada uno en esta Administracion de la Renta. Mahon 19 de setiembre de 1865. - Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**TESORO DE MADRID.**

Seccion de construcciones.

Terminadas unas y próximas á terminarse otras de las edificaciones emprendidas, la Direccion de acuerdo con el Consejo de Inspeccion y Vigilancia, ha dispuesto empezar la correspondiente serie de subastas.

En su virtud se anuncia la venta en pública licitacion del lote n.º 1 que es la casa núm. 9-1.º de la calle del Barco de esta Corte, construida á todo coste y que mide 3214 pies 6 cents. superficiales.

El tipo para la subasta segun tasacion es de 780,000 reales vellon. La finca está libre de to la carga. Los licitadores harán sus proposiciones en pliegos cerrados que se abrirán el día de la subasta, para la cual se señala el 30 del actual á las 12 del día en las oficinas del TESORO sitas en la calle del Barco núm. 9 duplicado. Abiertos los pliegos, se adjudicará la finca al mejor postor, procediéndose á la puja por espacio de 15 minutos entre los postores iguales.

Tambien se admitirán proposiciones en pliegos cerrados para la adquisicion de la finca á plazos, espresándose esta circunstancia en el sobre de los pliegos correspondientes. Estos no se abrirán sino en el caso de no haber proposiciones admisibles para la venta al contado. Cada licitador á p'azo hará las proposiciones que guste y enterada de todas ellas la Direccion, admitirá la mas ventajosa ó la someterá tambien á la puja por espacio de 15 minutos.

Todo licitador al entregar un pliego deberá depositar en la caja del Tesoro la cantidad de 10,000 rs. vn. que le será devuelta en el acto de terminada la subasta sinó queda en su favor el remate.

**LA ENVIDIA.**

FOR

Don Enrique Perez Escrich.

Esta obra contará 80 entregas de 16 páginas, repartiendo 4 cada semana y una preciosa lámina en cada reparto.

Se regalará el retrato del autor.

Sin embargo del lujo de la publicacion su precio será solamente en toda España el de

**¡¡ MEDIO REAL !!**

Punto de suscripcion. - Calle del Comercio número 8.

En esta casa se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Las hijas de Eva.

La Monja Milagrera.

Los Pobres de Barcelona.

Los mártires del Pueblo.

Cuatro historias de amor.

Cada una á medio real la entrega de 8 páginas.

Los señores que deseen suscribirse pueden pasar á dicha casa y enterarse por el prospecto.

**HORNO DE FRANCISCO ORFILA,**

Calle del Castillo núm. 35.

Desde mañana sábado se venderá á 16 cuartos el pan de 3 libras que hasta ahora se vendía á 18 cuartos.

**EN VENTA.**

Lo está una casa situada en Villa-Cárlos calle de San Jaime núm.º 65, tiene tambien una puerta en la calle de la Miranda.

Para el ajuste dirijirse al n.º 55 de la calle mayor.

**PARA VENDER.**

Lo está una casa de bastante capacidad situada en Villa Cárlos; tiene

sótano, cisterna, p'ozo de agua dulce y un huerto grande con árboles frutales.--Informarán en esta imprenta.

Está para vender la casa n.º 3, de la calle del Puerto en Villa-Cárlos: informarán en la misma.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa n.º 8 de la calle de Alonso III. Informarán en la Esplanada n.º 2.

Tambien está para alquilar.

**EN VENTA.**

Lo está una viña situada en las inmediaciones de la carretera de San Luis, de unas 3200 cepas y algunos árboles frutales, dicha viña se la conoce por la Malla y para su ajuste podrán verse con Juana de Alcaufar que vive en el citado pueblo de S. Luis.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa número 51 de la calle de los Frailes.

Informarán en dicha casa.

**EN VENTA.**

Lo está el huerto de regadio con tierras de secano, sito en estas inmediaciones, en el camino viejo del Castillo que conduce al Vall.

En la calle del Comercio n.º 23 informarán.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está un piso amueblado de la casa núm.º 8 de la calle de la Plana. Informarán en dicha casa.

**PARA ALQUILAR.**

Un huerto de recreo y un campillo situado en la calle de San Andres. Informará el Sr. Ponseti, plaza del Principe.

**ACEITUNAS SEVILLANAS DE LA REINA.**

Se venden en cuñetes, botijuelas y por medida á precio módico, en la rampa de la Abundancia núm.º 14.

**PIANINO.**

En la plaza de la Arravaleta núm.º 3, hay uno para alquilar.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.